

SOROJUPLA S.A

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito a las 14h15 del 23 de Marzo del 2017, en la oficina 220 del Segundo Piso del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N21-147 y Roca, están presentes los siguientes accionistas de SOROJUPLA S.A.: Érica Sofía Romo García, titular de setenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; y Julio César Plaza Rada, titular de una acción ordinaria y nominativa de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Actúan el señor Reinaldo Andrés Flor Silva y la señora Pamela Cárdenas Mena y como Presidente Ad-hoc y Secretaria Ad-hoc respectivamente.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General y resolución acerca del mismo.
- 2.- Conocimiento del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, y resolución acerca de los mismos.
- 4.- Resolución acerca de distribución de resultados.
- 5.- Designación de Comisario para el año 2017 y fijación de su remuneración.

El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; la Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito e íntegramente pagado por lo cual existe quórum, y que los asistentes han suscrito la lista correspondiente, la cual se agrega a la presente acta.

SOROJUPLA S.A

El Presidente declara instalada la sesión, y se inicia el tratamiento del orden del día.

1.- Conocimiento del Informe del Gerente General y resolución acerca del mismo. El Gerente General da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El Presidente pone a consideración de la sala el informe, tomada la votación se tiene el siguiente resultado: por la aprobación del informe 79 votos y una abstención del señor Julio Plaza, que se agrega a la mayoría, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe del Gerente General.

2.- Conocimiento del Informe de la Comisario. La Comisario, doctora Jackeline García Beltrán da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta.

3.- Conocimiento del Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016, y resolución acerca del mismo. El Presidente pone a consideración de la sala los documentos que oportunamente fueron puestos a disposición de los accionistas. Luego de varias consideraciones, tomada la votación se tiene el siguiente resultado: a favor de la moción 79 votos, y una abstención del señor Julio Plaza Rada, que se agrega a la mayoría, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Balance General, y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2016.

4.- Resolución acerca de distribución de resultados. El Presidente informa a la Sala que no habiendo utilidades que repartir no hay nada que resolver acerca de distribución de resultados.

5.- Designación de Comisario para el año 2017 y fijación de su remuneración. La señora Sofía Romo propone que se reelija a la doctora Jackeline García Beltrán para la función de Comisario de la compañía en el año 2017, y que su remuneración sea de US\$ 300,00 por el año. El señor Julio Plaza Rada apoya la moción, en razón de lo cual el Presidente dispone que se tome votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 80 votos, en razón de lo cual la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve reelegir a la doctora Jackeline García Beltrán para la función de Comisario de la compañía en el año 2017, y que su remuneración sea de US\$ 300,00 por el año.

No habiendo más puntos que tratar, el Presidente declara un receso para

SOROJUPLA S.A

que se elabore el acta. Reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas inicialmente asistentes, y leída el acta por Secretaría se la aprueba por unanimidad y, para constancia los asistentes firman el acta en tres ejemplares de igual tenor y valor.

Siendo las 15h58 el Presidente levanta la sesión.



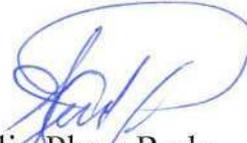
Reinaldo Flor Silva
Presidente Ad-hoc



Pamela Cárdenas Mena
Secretaria Ad-hoc



Érica Sofía Romo García
Accionista



Julio Plaza Rada
Accionista